



Cudap 297/2013

Comodoro Rivadavia 02 OCT. 2013

VISTO:

La solicitud de incorporación de un nuevo miembro a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "La militarización de la Patagonia Central entre 1944 y 1955: orígenes, alcances y resultados" presentada por Nota del Director Doctor Gabriel Carrizo, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se solicita la incorporación de la Licenciada María Laura Olivares como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto en calidad de Investigadora formada.

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de agosto

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:


Art. 1º) Avalar la solicitud del Co-Director del Proyecto de Investigación "La militarización de la Patagonia Central entre 1944 y 1955: orígenes, alcances y resultados" presentada por nota del Director, Doctor Gabriel Carrizo, para la incorporación de la Licenciada María Laura Olivares (D.N.I. 25.722.558), como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto, en calidad de Investigadora Formada, a partir del 06 de junio de 2013, fecha a partir de la cual se solicita su incorporación.


Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

Resolución CDFHCS N° 354/2013

Sip
Pjg
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COLCAUD
Dep. de
FHCS
UNPSJB